



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SALAMANCA

FIRMES EN LA VERDAD

PODER LEGISLATIVO
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

FOLIO:

2019 MAR -1 PM 4: 57

OFICIO NUM: TMS/287/2019

ASUNTO: Envío de Cuenta Pública del ejercicio 2018

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Presente:

Por medio del presente remito la Cuenta Pública Anual del Municipio de **Salamanca (26)** del ejercicio **2018**, la cual consta de lo siguiente:

01 legajo(s), que contienen la documentación impresa señalada en el anexo único, confirmando que incluye la totalidad de las operaciones y eventos relacionados con la Administración Pública del Municipio, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y en concordancia con los artículos 4 fracción IX, 46, 47, 48, 49, 52, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Con el conocimiento de que La Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en su artículo 11 fracción IX, establece que una de las obligaciones de los servidores públicos es la de conducirse con veracidad en el otorgamiento de toda clase de información.

Así mismo, se anexan oficios de la documentación e información recibida de los Organismos Paramunicipales, que también forma parte de la cuenta pública, y que corresponden a:

COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA
DIF MUNICIPAL
INSTITUTO SALMANTINO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INSTITUTO MUNICIPAL DE SALAMANCA PARA LAS MUJERES.

Esperando con lo anterior dar cumplimiento a la normativa vigente relacionada con la entrega de la Información Financiera Trimestral.

ATENTAMENTE

Salamanca, Gto., 01 de Marzo de 2019

"Firmes en la Verdad".



GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
SALAMANCA
FIRMES EN LA VERDAD

TESORERÍA **C. P. Humberto Razo Arteaga**
Tesorero Municipal

c.c.p. Archivo